

Badajoz al mes por 150.—Provincias trimestres 450.—Año 1.500.—Número 15.—Enteros, 10.—Centimos, 5.—Nacional.

Primera plana, línea 1.  
Segunda plana, línea 2.  
Tercera plana, línea 3.  
Cuarta plana, línea 4.  
Quinta plana, línea 5.

La correspondencia al Director, Meléndez Valdés, 10, 2.  
No se devuelven los originales.  
Comunicados a real línea. Anuncios fijos: precio convencional.

**D. Alberto Merino de Torres.**

Redacción, Administración e imprenta, Plaza de la Constitución, núm. 16.  
**D. Felipe Cabañas Ventura.**

## CAFÉ SUIZO

Se traspasa este establecimiento. Informarán en el mismo.

## Se alquila

desde el día 1.º de Abril la casa situada en la Plaza de la Constitución núm. 13, en la que hoy se halla establecido el Café Suizo.  
Para tratar, acerca del precio y condiciones con D. Manuel María Albarrán.

## Carta de Cuba.

Sr. Director del NUEVO DIARIO DE BADAJOZ.

El día 24 se conmemoró la fecha de la definitiva y eficaz intentona de la Independencia; el pueblo se contentó, por esta vez, en adornar las azoteas con la bandera tricolor, que ondeó durante todo el día en mil parajes, pero nada más. Ocupado todo bicho viviente en disfraces y carretas, sólo algunos hombres públicos hicieron los honores a la efeméride, organizando un mitin, donde como es natural, se quemó incienso en pró del progreso de Cuba; sin olvidar lo indispensable en todos estos casos, la rúbrica de todos los discursos patrióticos, un puñal de rosas (quizás de trapo) dedicado a la Unión y Concordia sempiternas.

Y a propósito: parece dar resultados positivos esa colilla, á guisa de caramelo, que los oradores cubanos nos ofrecen con frecuencia extraordinaria en sus discursos. Se va apoderando de los peninsulares la fiebre de los centros y Colonias de carácter nacional, y cada día se crean nuevas sociedades en varios puntos de la isla. "El movimiento se demuestra andando", se dicen los guacamayos, y el andar instalando esos centros que antes de nacer ya son bombeados, y á poco de nacidos se convierten en bonitos negocios.

Lo dicho las rosas influyen parcialmente, sólo que la ruindad y especulación de algunos convierten lo que debería ser oro puro, en hoja de lata brillantada.  
Los factores que componen las directivas de todos estos centros, creen firmemente que éstos no sirven más que para defender intereses propios, por lo cual creen lo mejor aislarse de toda política.

Lo de Colonia, ó Centro Español, es un título, nada más que un título.

El Presidente Sr. Estrada Palma y Secretario andan apuradísimos con lo del empréstito para la paga del Ejército, que ahora vuelve á colear al parecer con muchas probabilidades de realización.

La cosa se da como segura y los ex-insurrectos se frotan las manos de satisfacción en la perspectiva de los pargones; los cuales parecen haberse despojado del hábito quimérico, apareciendo en su deslumbrante desnudez.

—

En los teatros desfilan, en inabarcable hilera, las nuevas obras que sucesivamente se van estrenando, en Madrid. Es verdaderamente prodigioso el derroche de estro y con que nos vemos favorecidos, especialmente los del género chico, vienen tan nutridos, que sofocados por la presión del tropel apenas si nos es posible fijar la atención en algunos chistes sueltos, que más tarde recorren las calles andando de boca en boca cual peregrinos extraviados.

Nunca el genio patrio moströse tan fluido; la pleyade ilustra de autores que en el siglo XVII llenó al mundo con su fama es un átomo comparada con el grupo de escritores contemporáneos, los cuales, sin exagerar mucho la cosa, podrían contarse por miles, y por cientos las obras de cada uno. ¡Y que todas son éxitos!

En Cuba se ha tomado afición á ese estilo tan español, sazonado con la picardía innata y el pica de oro que poseemos los hijos de la patria de López Silva. Aquí se sabe muy bien donde queda Embajadores, y cual es el terno favorito del "Machaquito".

Da gusto ver tan identificados á los cubanos en nuestras típicas costumbres. ¡Lástima que por travessuras de niños voluntariosos se vean más alejados de nosotros de lo que es de esperar, dada la identidad de gustos. Ellos como nosotros se pisan por una seguidilla ó un bilero bien movido, y desprecian las vistosas obras que los clásicos nos ofrecen.

¡Qué caramba! descienden de España, y España es así: fabulosa y alegre; hay muchos escritores, muchos, buenos ó malos, la calidad es lo de menos.

¿No es eso una gran cosa?

— JOSÉ ESCORRET.

Haba, a 23 Febrero de 1903

## Del extranjero.

Lisboa 17.

**El conflicto de Coimbra.**

Aunque reina bastante inquietud en Coimbra, la tranquilidad material está restablecida. Los estudiantes de la Universidad y los del Liceo han celebrado varias reuniones en las que los más exaltados propusieron continuar en actitud de resistencia. Otros protestaron de que el pueblo haya abandonado la defensa de sus intereses.

Muchos estudiantes, después de la clausura de la Universidad y del Liceo, ordenada por el Gobierno, han abandonado Coimbra, regresando á sus domicilios.

El Gobierno promete atender, en lo que tengan de justas, las reclamaciones del Comercio de Coimbra luego que se restablezca completamente la normalidad.

Lisboa 17.

**Sobre el viaje del Rey Eduardo.**

Algunos telegramas de Londres ponen en duda que esté fijada la fecha de la próxima visita del Rey Eduardo VII á Portugal. Se supone que los disturbios

de Coimbra puedan influir en esta indecisión.

Lisboa 17.

## La procesión de los Pasos.

La prensa llama la atención del Cardenal Patriarca para que por el prestigio de la Iglesia y por el respeto que merecen las creencias religiosas prohiba que se hagan procesiones como la que salió ayer, llamada de los Pasos, que hace veinte años próximamente que no salía y que resultó una verdadera mascarada que provocó el enojo de los fieles y las burlas de los indiferentes.

## REGISTRO CIVIL

Días 14, 15, 16 y 17.

### Los que se mueren.

- Tomás Cortés Cabrera, 23 meses, atropellado.
- Miguel Fernández Gómez, 37 años, intoxicación por el fósforo.
- Evarista Martínez Figueroa, 1 año, bronquitis capilar.
- José Díaz Valiente, 32 años, lebre infecciosa.
- María Macías Gómez, 58 años, lesión orgánica del corazón.
- Eugenia Pérez Gómez, 13 meses, eclampsia.
- Amparo Florian, 3 días, falta de desarrollo.
- Juan Cabeza Maldonado, 74 años, neumonía gripal.
- Rafael Piñón García, 11 meses, bronquitis capilar.

### Los que nacen.

- Soledad Macías Rodríguez.
- Angela Santos López.
- Maulde Nuñez Delgado.
- Amparo Florian (exposita).
- Mánnel Rodríguez Gádelá.
- Isabel Redondo Barrera.
- Juana Iañez Mateo.
- Eduardo García Gallego.
- Ramón Esquiñón Ortiz.
- José Pesini Ortiz.

### Casamientos.

- Pedro Sovellar Guillomía con Antonia López Giménez.
- José Plaza Lozano con Consuelo Pereira Brisuela.
- Tomás Fernández García con María del Socorro Adeva García.
- Antonio Torrejón Rodríguez con Rafaela Blanco Perejil.

## ECONOMÍA POLÍTICA

II.

Cuando leo con alguna frecuencia en los periódicos que los Gobiernos conceden á cualquiera personaje el título honorífico de Jefe de administración, sin más razón que la de lisonjear el amor propio del favorecido y tenerle propicio para sus fines particulares políticos ó pagarle algún servicio que haya prestado no al país, si á la entidad Gobierno, si el asunto no fuera serio y lo consintiera me reiría á manibula llena, considerando que muchos de los agraciados, no entienden una jota de administración ni menos pensar lo porque quizá tengan abandonada la defensa de sus bienes, si es que no los derrochan amablemente con sus vicios y probablemente no han tomado en sus manos un libro que trate de Economía y Hacienda.

La revolución de Septiembre, que tantas desdichas trajo á la patria, con los derroches primero, que elevaron la Deuda al doble de lo que antes importaba, pues el Gobierno provisional no se sabe donde y cómo gastó tanto dinero; las dos guerras civiles que sobrevinieron, apenas

proclamación de la República, pusieron á la Hacienda española al borde de la bancarrota; el Estado suspendió el pago de los intereses de la Deuda y las demás atenciones que pagaba tarde y mal, según podía, porque el Tesoro estaba exhausto; las contribuciones é impuestos en las provincias que estaban libres de las dos guerras civiles, apenas se recaudaban y los tenebres de fondos del Estado que no vendieron á tiempo pasaron las grandes amarguras, viendo con honda pena, que no sólo dejaban de cobrar sus intereses, si sus desaparecía su capital de día en día y quizá para siempre, como no faltó quien aconsejara en la prensa un nuevo corte de cuentas al estilo del ignominioso de López Ballesteros, de 1878 y la quema del libro de la Deuda, que contribuyó á que muchos se apresuraran á vender á como podían, descendiendo por consecuencia el 3 por 100 perpetuo interior 10 por 100, sin tomados, y el que se arriesgó á emplear su capital la acertó porque, afortunadamente para todos, al desorganizador Pi y Margall, sucedió el gobernante Castelar, que logró encauzar las desbordadas corrientes y poner orden á tanto desbarajuste.

Mucho costó, sin embargo, á tan insignie hombre público, remediar los males de la patria, aun cuando las clases conservadoras, ajenas á las luchas civiles, le prestaron su eficaz ayuda y, aunque caro, halló dinero para ir saliendo de los mayores apuros; los banqueros y sociedades de crédito, ya hallaron alguna garantía en el sabio gobernante, y se lanzaron los más atrevidos á ser prestadores del Estado, á corto plazo, tres meses, interés anual de 10 á 12 por 100, sobre letras contra las Tesorerías de provincias, muchas de las cuales no eran pagadas á su vencimiento y la cuenta de resaca, con un recambio de 5 á 6 por 100, dejaba una utilidad considerable al banquero prestador, lo que contribuía más y más á que fueron cada día mayores los apuros de la nación, pero Castelar era de los que no le acobardaban los obstáculos por el contrario, se erecía y demostraba mayor serenidad, cuanto mayores eran las dificultades.

Si el Sr. Pi y Margall, á quien le atribuyen entonces la intención de quemar el libro de la Deuda y declarar saldadas las cuentas del Estado con todo el mundo, tuvo ó no esta intención, no lo sé, lo que sí sé es sin género alguno de duda, que de haber continuado él en la gobernación del Estado, no necesitaba mucho tiempo, hubiera venido por sí sola la catástrofe tan temida de todos los hombres poseídos de buena voluntad, y no comprendo en qué se fundan los que llegan á considerarle hombre de Estado. ¡Si dijieran hombre de hielo!

Estoy persuadido, y nadie será capaz de hacerme variar de modo de pensar, que si Castelar no hubiese tomado la caña del timón de la nave del Estado, hubiera zozobrado

irremisiblemente. La Providencia, que nos reservaba para otros destinos, no lo permitió, y se valió del insignie gobernante para que se encargase de cumplir sus decretos.

NICOLÁS DE LA RIVA.

## TRIBUNALES

### Audiencia Provincial.

Anteayer lunes y previo sorteo supletorio de Jurados, por la falta de asistencia de los del partido de Almedralejo, comenzó la celebración de las sesiones del juicio oral de la causa instruida contra Celestino García Moreno Cortés, presunto autor del asesinato de Juan Andrés Lavado, ocurrido en el citado pueblo en la noche del 18 de Junio de 1902 y por lesiones á Catalina Diaz Lozano, esposa del interfecto; así como también contra Alvaro Lavado, por lesiones al Celestino.

El juicio que se esperaba con impaciencia de parte del público, no sólo por la gravedad de los hechos que reclaman pronta y cumplida justicia, sino por la circunstancia de ser defensor del procesado Celestino el Letrado D. Antonio Teixeira.

### Catificación de las acusaciones.

El Fiscal y el Acusador particular, que lo son respectivamente don Angel de Vera y D. Manuel Giménez dicen:

Celestino García Moreno, que estuvo casado con una hermana de la Catalina, requirió de amores á esta última, á lo que ésta se negó y por lo cual el primero le amenazó con la muerte si llegaba á casarse con otro. Consecuente con esta amenaza y persistiendo en el deseo de tomar venganza por la negativa de Catalina, al casarse ésta con Juan Andrés, amenazó también de muerte á éste, llegando á pegarle en diferentes ocasiones y causándole en una de ellas heridas: por las que fué condenado á tres meses de arresto, y habiendo en otras impedido varias personas que sus criminales propósitos tuviera realización.

Sabedor el Celestino de que el 17 de Junio de 1902, el Juan Andrés le había denunciado ante el Juzgado de Almedralejo por haberle acometido aquel día en la era con propósitos de matarle, resolvió quitarle la vida y fué en la noche del 18 á casa de Pedro Diaz Navia, padre de Catalina, seguro de que allí encontraría al Juan Andrés y en ademán amenazador le dijo que saliera á la calle, Catalina se apresuró á cerrar la puerta; pero como Juan Andrés la ordenara que la abriera y fuera por sí mismo á abrirla, se vio de pronto acometido por el procesado oyéndose entonces un disparo que se presume hizo Juan Andrés, y abalanzándose sobre éste, el Celestino le infirió tan tremenda puñalada que perforando el pulmón derecho llegó hasta el pecho con hemorragia tan grande que le ocasionó la muerte minutos después.

Acometió también á Catalina y le causó una herida que curó á los 8 días.

Cuando se desarrollaban estos sucesos Alvaro Lavado y Pedro Diaz Navia, padres respectivos de Juan Andrés y Catalina, salieron á la defensa de sus hijos, y Alvaro con una navaja infirió al Celestino lesiones que curaron á los 17 días. Realizados los hechos el procesado dijo á Catalina: ¿No te prometí que lo había de matar? Pues ahí lo tienes muerto.

Hechos que según las acusaciones constituyen un delito de asesinato y

dos de lesiones menos graves, siendo responsable del asesinato y lesiones a Catalina el procesado Celestino y de las causadas a éste el Alvaro Lavado.

Afirman que concurrieron en los hechos, además de la calificativa 4.ª del art. 418, las agravantes 15, 18 y 20 del art. 10.

A favor del Alvaro aprecia el Fiscal los requisitos 1.º y 3.º de la circunstancia eximente 5.ª del art. 8.º y la acusación la eximente completa.

Para el Celestino, tanto el Fiscal como el acusador, piden por el asesinato la pena de muerte y para el Alvaro el Fiscal pide 125 pesetas de multa y el acusador la absolución libre.

Calificación de las defensas.

La del Celestino afirma que éste y los padres de Catalina, que le eran también de la que fué esposa en primeras nupcias del Celestino, habían tenido varias cuestiones por reclamaciones de ropas y bienes pertenecientes a sus menores hijos. Que sabedor de que Juan Andrés había dado parte al Juzgado de lo ocurrido en la era en la tarde del 17, fué el 18 a la casa de su suegro a fin de que de una vez acabaran los disgustos que había; que al llegar a la puerta de la casa se le hicieron disparos sin dar tiempo para enterarse de las intenciones que el Celestino llevaba; que apagando la luz los que allí estuvieran se produjo horrible lucha y en aquellos momentos salió herido de arma blanca el Celestino, a quien no le encontraron arma alguna los municipales que acudieron y le echaron en la misma puerta.

Que estos hechos no constituyen delito; que Celestino no es autor de los que le imputan y que procede su absolución.

La defensa del Alvaro solicita también la libre absolución de su defendido.

Constitución del Tribunal.

A las doce y media de la mañana del lunes quedó constituido el Tribunal que lo formaron, previo sorteo como decía en un principio, de nuevos jurados que suplían la falta de asistencia de gran número de los de Almendralejo, los Magistrados de la Sección segunda Sres. don Restituto Fernández, Presidente; don Manuel Caramés y D. Luis Salcedo.

Fiscal, D. Angel de Vera; Acusador particular, D. Manuel Giménez Cierva; Defesor del Celestino, don Antonio Teixeira, y del Alvaro, don Fernando Abarrategui y Pontes. Siendo Procuradores respectivamente, D. Angel Serrano, D. Cayetano Valaer en sustitución del Sr. Dacal y D. Antonio Granados.

Jurados: D. Isidro Parra, D. Pablo Pizarro, D. Angel Joven, don Simón Meléndez Tercero, D. Francisco de Dios Vivas, D. Blas Cordero.

Declaración del procesado.

Celestino García. — Preguntado por el fiscal dijo que fué procesado y penado por lesiones; que estuvo casado en primeras nupcias con una hija de Pedro Díaz Navia; que después de morir su primera mujer no solicitó casarse con su cuñada Catalina Díaz, ni la amenazó con difamarla si no accedía a sus pretensiones; que fué condenado a la pena de arresto mayor por lesiones causadas a Juan Andrés; que recibió una senara en las participaciones que se practicaron al morir la madre de Catalina Díaz y que una casa que compró la pagó con su dinero y no con el de su suegro Pedro Díaz; que no insultó el 16 de Junio al interfecto ni le dió golpes al mismo; que no se enteró de la denuncia que había hecho el interfecto; al Juzgado de Instrucción, contra el declarante; que fué a casa de su suegro Pedro Díaz, para hacer las paces; que el interfecto le disparó un tiro con un revólver; reconoció al fin que tuvo noticias de la denuncia y por eso se propuso efectuar las paces; que no llevaba armas; que al llegar a la casa estaba la luz encendida y vio que en aquella se hallaban Juan Andrés, Catalina y los padres de éstos; que al indicar al primero que estaba dispuesto a hacer las paces con él, le contestó "ahora verás eso de las paces," y le disparó un tiro de revólver; que enseguida se agarraron los dos y luchando cayeron al suelo; que el suegro y el padre de Juan Andrés intervinieron en la cuestión, estando armados ambos; asegura que cayó al suelo con Juan Andrés y que su suegro le dió golpes con un palo; que la pareja de municipales lo detendrán para evitar más cuestiones; que el padre del interfecto le causó cuatro heridas y luego otra estando ya en la calle y cuando le conducían detenido los municipales; que no sabe fuese herida Catalina; que ésta, que preguntaba a su marido: "Juan Andrés, qué has hecho? la herirás el padre o el suegro del mismo."

Alvaro Lavado (padre del interfecto). — Dijo que a poco de morir la primera mujer de Celestino, éste requirió de amores a Catalina Díaz, hermana de aquella; que los bienes que poseyera Celestino se los dió su suegro Pedro Díaz; que entre esos bienes figuraba una casa y que para pagar parte del precio, tuvo que pedir dinero prestado el referido Pedro; que Celestino interesó del médico D. Elías Muñoz hablase con Catalina Díaz para que se casase con aquel; que aun después de estar en relaciones Celestino con la que es hoy su esposa, insistió en sus pretensiones cerca de la Catalina; que ni el interfecto, ni su mujer, ni ninguno de la familia estaban tranquilos por causa de las amenazas de Celestino; que se formularon quejas sobre ello a la guardia civil, la cual llamó al cuartel al Celestino para reprenderle; refiere la cuestión que hubo entre este y su hijo Juan Andrés, resultando herido el último, hecho por el cual fué condenado Celestino a la pena de arresto; que algunas personas aconsejaban a su hijo que comprara un arma e hiciera algo contra Celestino para evitar que éste lo matara; que en la noche del suceso fué a casa de su consuegro Pedro Díaz Navia, donde estaban Catalina y el interfecto; que su hijo fué hacia la calle para verter una jofaina de agua, y a poco oyó un disparo; que se dirigió hacia el umbral y vio caídos en el suelo a su hijo, a Catalina y Celestino; que a éste, que le dió un empujón con sus brazos, le vió en la mano un arma blanca, sin poder precisar si era cuchillo ó navaja; que su hijo jamás usó armas; que no sabe si compró algún revólver ó alguien se lo prestase, aun cuando le aconsejaba la gente que comprara un revólver, vistas las persecuciones y las amenazas de Celestino.

Que su consuegro Pedro Díaz llevaba un palo en la mano; que al ver muerto a su hijo y ya en la calle sacó la navaja; que seguramente Celestino es quien hirió a Catalina, accionando para probar por qué hace esa afirmación. (Continuará.)

Noticias Generales

Se insiste en afirmar que algunos candidatos ministeriales a la Diputación a Cortes, por esta provincia están resueltos a exponer al Sr. Silvela la situación en que se hallan sus distritos y a pedir que se les preste todo el apoyo a que creen tener derecho, para contrarrestar la influencia que en los distritos a que nos referimos ejercen sus adversarios.

Se supone que el viaje a Madrid del Sr. Conde de la Torre del Fresno está también relacionado con los asuntos de la política de esta provincia que actualmente se ventilan en la Corte.

Llamamos la atención de la Comisión de Instrucción pública del Ayuntamiento sobre la conveniencia de que informe cuanto antes respecto al proyecto de la Cámara agrícola relativo a la creación de tres Escuelas rurales en el término de esta capital.

La ida es buena y el Ayuntamiento está obligado a prestarle la debida protección.

Muy pronto, según nuestras noticias, podrá efectuarse el traslado de los presos al palacio de Godoy donde están a punto de ultimarse las reformas que estimó necesarias la Junta de cárceles.

Por decoro y por humanidad debe desalojarse sin pérdida de tiempo la inmunda cárcel de la plaza de San José.

Muchos asociados del Tiro Nacional de esta ciudad proyectan obsequiar con un banquete al Conde de la Torre del Fresno para demostrarle la gratitud de la Asociación por el importante donativo que dicho señor ha hecho para las obras del polígono.

Estamos de acuerdo con La Coalición respecto a la reforma del paseo de San Francisco propuesta por el Sr. Santos Redondo en la última sesión que celebró el Ayuntamiento. Esa reforma mataría la regularidad del paseo, privaría a la población de una vía espaciosa y de indudable conveniencia para el tráfico interior, y quitaría al Parque de Ingenieros y a las casas que dan frente a la alameda de eucaliptos una servidumbre que les es precisa, para lo cual no creemos tampoco que esté facultado el Ayuntamiento.

Hágase en aquel trozo de carretera un buen empedrado y así se evitarán las molestias de que se quejan los vecinos del expresado barrio; pero unir de un modo irregular dos paseos que naturalmente son distintos, dejando al Parque de Ingenieros dentro, sin servicio de carruajes ni caballerías, ó teniéndolo que hacer por el mismo paseo, con peligro de las personas, y encerrando las otras casas a que hemos hecho mención en una estrecha calle, cuando lo mejor que hoy tienen es la amplitud de la carretera, nos parece desacertado é irrealizable.

Cuenta del baile celebrado por la Sociedad de Dependientes del Comercio de esta capital en el salón del Hotel Garrido el día 14 de Febrero último.

Table with columns: Debe, Haber, Pesetas. Lists names and amounts.

Badajoz 10 de Marzo de 1903. Francisco respo. La Comisión organizadora hace constar su agradecimiento a los señores D. Benigno Torralbo, D. Ignacio Santos Redondo y D. Antonio Arqueros, por la atención que tuvieron en regalar, uno de los premios aplicados en el concurso del día ya indicado.

Después de un buen día y una mala noche, no hay nada que se paladee mejor que el café torrefacto de "La Estrella".

No decirse a nadie, Muñoz Torrero 13 y 15 lo venden.

Se ha terminado la feria de Campanario, en la que, a pesar del mal tiempo, se han verificado bastantes transacciones, siendo dignos de encomio los festejos que en honor de Nuestra Señora de Piedra Escrita se han celebrado.

Han concurrido numerosos forasteros, reinando gran animación.

Edición de ayer.

En la sección de Ciencias exactas, físicas y naturales del Ateneo dió anoche una brillante conferencia sobre "El aire líquido," el catedrático de Agricultura del Instituto D. Manuel Paz, el cual deleitó por espacio de una hora al auditorio escaso de socios, sin duda porque muchos de ellos no tuvieron en cuenta que las sesiones del Ateneo empezaron desde anoche a las nueve, los lunes y sábados.

El ministro de Gracia y Justicia contestó ayer, en un expresivo telegrama, al saludo que le dirigiera, al constituirse, este colegio notarial, deseándole todo género de prosperidades.

Farmacia de Santo Domingo.

Irrigadores de dos litros, goma roja, extra y cántula doble 3'50 pesetas.

Sto. Domingo, 39.—Lede. J. de Miguel.



Madrid 16—17'45. COTIZACIÓN DE ROY

Table with columns: FONDOS, Precio, Alta, Baja. Lists financial data.

Observaciones

recogidas en la Estación meteorológica del Instituto general y técnico de esta capital el día de ayer. A las nueve de la mañana. Altura barométrica reducida a 0º y referida al nivel del mar 765 mm=2 (Termómetro seco) 11'3 Psicrómetro (Termómetro húmedo) 9'7 Dirección del viento. NO Fuerza del mismo. Ventolina Estado del cielo. Nuboso A las tres de la tarde. Altura barométrica reducida a 0º y referida al nivel del mar 763 mm=0 (Termómetro seco) 15'3 Psicrómetro (Termómetro húmedo) 11'6 Dirección del viento. NO Fuerza del mismo. Ventolina Estado del cielo. Nuboso Temperatura máxima al sol. 22'0 Id. id. a la sombra. 16'8 Temperatura mínima. 5'0 Lluvia. 0'0



17 de Marzo.

Feria IV.—Stos. Gabriel, arc y el Beato salvador de Hora, Eduardo rey, y Eustacia vg.—La Misa y oficio divino son de San Br. al 6º y cf. con rito de segunda clase y color blanco.—Indulgencia plenaria.—Ayuno.

Efeméride En el expresado día del año 1686 se verificó el glorioso tránsito del obispo San Anselmo.

Cultos. Santa Iglesia Catedral.—Todo el día empieza el coro a las nueve y a las diez y media Misa conventual y a las diez la de Feria, exceptuando los domingos en que la Misa mayor será a las nueve y media con sermón durante la Santa Cuarema. Terminada la Misa conventual se rezarán las horas canónicas de Sexta y Nona y después de esta la de P. con las Visperas cantadas; a las quince y media Completas con Maitines y Laudes de la festividad del siguiente día. San Andrés.—Continúa al toque de oraciones en la expresada parroquia de orones que con extraordinaria solemnidad en el presente año dedican al glorioso Patriarca San José, Patrón de la Iglesia Universal, los feligreses de la citada parroquia.



Información política.

Madrid 16—19'15. Grupos escolares.

La policía disolvió esta mañana varios grupos de estudiantes que se hallaban en actitud levantisca, cargando sobre ellos, sin que, afortunadamente, hubiera que lamentar ningún incidente desagradable.

Madrid 16—19'35. No hay dimisión.

El Sr. Silvela ha negado la dimisión que se dice presentó el Sr. Sánchez de Toca. El informe del Consejo Supremo no revoca la sanción gubernativa impuesta por el Ministro de Marina a los Capitanes de puerto.

Madrid 16—20'10. Los Gobernadores.

Hasta después de las elecciones generales no hará el Sr. Maure la combinación de Gobernadores que tiene en estudio.

Madrid 16—21'45. Noticias de Marruecos.

Un despacho de Tánger asegura que el Gobernador de Mekinez abrió las puertas de la ciudad a las kabilas rebeldes invitándolas a destruir a los judíos. El jefe de la guarnición se opuso y emplazó en sitio conveniente su artillería.

Aumenta el pesimismo.

Madrid 16—22'15. El conflicto escolar.—Su solución.

En vista de que algunos Rectores de Universidades comunican al Gobierno que se ha restablecido el orden entre los estudiantes, mañana publicará el Ministro de Instrucción pública una disposición restaurando el cuestionario antiguo y suprimiendo el examen obligatorio de especialidades y el examen de Higiene privada.

También se decretará el perdón a los estudiantes que hayan sido castigados por los últimos sucesos.

Madrid 16—23'40. Casas de la Marina.

Ha sido destituido del mando del Arsenal del Ferrol el General Morgado.

También ha ordenado el Ministro de Marina que se releve inmediatamente a los Capitanes de Puerto que repitan las instancias reclamando contra las disposiciones del Ministerio, dejándolos supernumerarios sin sueldo.

Se ha ordenado que el Capitán del puerto de Vigo venga a Madrid con motivo de una instancia que ha remitido al Ministerio.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (QUEBRADURAS)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con el Privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

D. JERONIMO FARRÉ GAMELL

Calle de Juan de Mena, núm. 23, 1.º

Aconsejamos al público que se fije y detenga en los anuncios de ortopédicos que aparecen con frecuencia en los periódicos de provincia...

Con objeto de evitar tan graves perjuicios, advertimos que en nuestros anuncios ha aparecido siempre, y aparecerá en lo sucesivo, el nombre de D. Jerónimo Farré Gamell...

El representante y auxiliar único de dicho aparato ortopédico permanecerá en Badajoz los días 25 y 26 del actual, hospedado en el Hotel Paris.

Con sus APARATOS, por la maneja sencilla de adaptarse su sala en todas direcciones y la forma de graduar metódicamente su presión, se curan radicalmente la mayoría de las hernias...

En los talleres de la casa (Justiniano, ) no se construye un solo aparato que no esté destinado a su caso especial...

Por eso es necesaria la presentación ó reconocimiento previo de la persona a herniada, y sobre esto llamamos la atención de los médicos y del público...

En nuestro GABINETE presentamos a disposición del público, suscritos por respetabilísimas personas, los testimonios de curaciones radicales...

tiem o, obtenidas en casos de extraordinaria gravedad.

Dicho representante recibirá en Badajoz a cuanto desee encargarse alguno de nuestros APARATOS ESPECIALES...

Todas las consultas son gratis. (Aviso de pasará a domicilio.) En MADRID, en el GABINET de autor, calle de Juan de Mena, núm. 23, 1.º

En subasta

privada de un terreno en el pueblo de San Antonio, el día 15 de Abril próximo de diez y siete de su mañana...

Exposición permanente de calzado de lujo

DE LOS SRES. HIJOS DE CORDERO

6, MELÉNDEZ VALDÉS, 6. BADAJOZ.

En este acreditado establecimiento se conficionan toda clase de calzado, de lujo y económico, para caballeros, señoras y niños.

6, Meléndez Valdés, 6. BADAJOZ.

Para Semana Santa

Grandes surtidos en mantillas, velos tohallas, paños granadina, bordados, pañuelos, damasés, Rasmirrez fail, brocados, armures alta novada, Merino, cachemires, lanas lisas y la bradas, crespones, Biarritz y sargas.

ANTONIO DONCEL (Su es. r. de Torralba.) 11, San Juan, 11.

Banco Vitalicio de España. SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES. GARANTÍAS CAPITAL SOCIAL... RESERVAS... Pagado a los asegurados por siniestros...

APARATOS SISTEMA NOGUERA PARA GAS ACETILENO. Patente de invención en España, Francia y Portugal. JOSÉ MUÑIZ RODRIGUEZ BAZAR INGLÉS BADAJOZ.

CONSULTA Subasta Se vende la tercera parte indivisa de la casa número 4 de la Plaza de la Cruz de esta ciudad...

CALLOS-DUREZAS ¡ES EL MEJOR, SIEMPRE CURA!! Callicida Abras Xifra ¡JAMÁS DEJA DE DAR RESULTADO!

Los adelantos de la ciencia EL PROGRESO Grandes talleres y almacenes de muebles de todas clases RAMALLO Y SALAS 5 y 6, Plaza de la Soledad, 5 y 6. BADAJOZ

FOTOGRAFIA DE ABILIO Especialidad en ampliaciones y retratos de niños SAN JUAN, 9. Se vende un coche familiar casi nuevo.

SUBASTA VOLUNTARIA Se venden las casas situadas en las calles Cansado, núm. 44; Chapín, 14; Encarnación, núms. 18, 71, 70, 17, 85, 21 y 23; San Atón, 73, 34 y 9; Costanilla, 10 y 12; Atocha, 41; Concepción, 17; Alamo, 65; Norte, 5; Sal, 26 y Arco-Aguero, 83.

LA MAQUINARIA FUNDADA EN 1882 Carlos Diaz y Diaz HUELVA FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE TALLER DE AJUSTE, FORJA, MECANICO, CALDERERIA, CERRAJERIA, LAMPISTERIA, etc. etc.

MUEBLES Y CAMAS DE HIERRO ALMACEN DE VICENTE DE MIGUEL Y GAMERO Meléndez Valdés (antes Granados), 47. BADAJOZ.

Arriendo se vende un piano, informar Francisco Pizarro, 20, (antes Aduana), segundo izquierdo. Desde el 15 de Marzo se arriendan los pisos principales y segundo de la calle San Juan núms. 24 y 26.

# EL AMPARO DEL AGRICULTOR

Compañía Anónima de Seguros á prima fija.

CONTRA LOS ACCIDENTES Y MUERTE DEL GANADO, INCENDIO Y PEDRISCO

Autorizada por la Dirección general de Agricultura.

Dirección general: Princesa, núm. 52, Barcelona.—Se solicita Delegado para esta provincia.

## RESFRIADOS, PULMONÍAS, CATARRO PULMONAR, ASMA, TOS, BRONQUITIS, TISIS, ETC., ETC.

Los **Petos Yodo-Balsámicos del doctor Estarriol** son considerados como un gran adelanto científico, por la seguridad de sus efectos higiénicos y curativos. Fortalecen el aparato respiratorio, impiden el desarrollo de gérmenes morbosos y evitan los perniciosos efectos en el aparato pulmonar, de bruscos cambios de temperatura.

Pídanse en las principales farmacias y establecimientos de ortopedia.  
Depósito central: **J. URIACH Y C., Moncada, 20. — BARCELONA**

Fundada en 1847.

### EMPLASTOS POROSOS DE

# Alcock

Son estos un remedio universal contra dolores de riñones (los cuales son tan frecuentes en las mujeres). Ellos producen un alivio instantáneo. Se aplica el emplastro donde se siente el dolor.

DIRECCIONES PARA EL USO.



En caso de dolor en la región de los riñones ó en caso de una espalda débil, aplíquese el emplastro de la manera arriba indicada. Se aplica el emplastro Alcock en el sitio donde se sufre el dolor.

En el caso de reumatismo ó dolor de hombros, codo ó otras partes ó en el caso de una torcedura, en botamento etc. y en el de pies dolientes, colócase el emplastro en las dimensiones y formas precisas y aplíquese á la parte enferma de la manera arriba indicada.

En caso de dolor de garganta, tos, bronquitis, pulmones débiles y para las partes resaca y dolorosas del abdomen, aplíquese como ya se indicó.

### REUMATISMO, RESFRIADO, TOSES, PECHO DÉBIL, ESPALDA DÉBIL, LUMBAGO, ISQUIÁTICA, etc.

Los emplastos Alcock son superiores á todos los otros emplastos. Han sido empleados desde el año de 1847.

Emplastos Alcock para callos.

Estos los alivian inmediatamente, impidiendo la presión y curan dentro de breve tiempo, extrayendo los callos completamente.

Las Píldoras Brandreth.

Curan la constipación, indigestión, enfermedades del hígado ó de los riñones y el dolor de cabeza con náusea y humor deprimido, producidos por dolores biliosos.

**DE SAIZ DE CARLOS** cura el dolor de estómago, los ardores, acedías, vómitos, estreñimiento diarrea u otras cosas del estómago, dispepsias y catarrros intestinales. Pídanse siempre Elixir de Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Erójase en las etiquetas la palabra "Stimulix", marca de fábrica registrada en Europa y América, Serrano, 80 far-macia, Madrid y principales de España y América.

# ELIXIR ESTOMACAL

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven veinticinco años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamiéatos. Ayuda á las digestiones abre el apetito y tonifica. . . EL

## GOTA



## LICOR

DEL DR.

# LAVILLE

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS.

## REUMATISMOS

# TOS

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del **ASMA** ó sofocación por medio de los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídanse el prospecto.

Unicos agentes en España: Sres J. Uriach y Compañía, Barcelona

## ARTICULOS DEL JAPON

Ricos juegos de thé y café con elegantes estuches; bandejas, etageres, repisas, peleras, armarios, coucups, porta-vasos, servilleteros, faroles, pantallas, porta-retratos, ceniceros, jarrones, cajas para guantes, para pañuelos, para joyas y billetes.

### BAZAR CAMERANO

Plaza 5 Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.

Mobiliarios completos, Baterías de cocina, Estufas, Artículos de viaje, Juguetería Bronces y porcelanas de adorno. Alfombras, Mantas y Cortinajes.

Plaza 5 y Sta. Eulalia 1 y 3.—MÉRIDA.

contado. Elegancia. Ventas

NADIE VENDE MUEBLES MÁS BONITOS Y BARATOS

QUE

# LA AMUEBLADORA

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.  
Camas de matrimonio con barra dorada desde 23 pesetas.  
Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos, y muebles de capricho se liquidan en esta antigua y acreditada casa á precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y rejilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez á los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban el buen nombre de que goza.

LA AMUEBLADORA

JULIO MARTÍNEZ

Mereno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Mereno Nieto, 3 y 7.

plazo. Economía. Ventas al contado.

## LA EPILEPSIA

Ó ACCIDENTES NERVICOSOS, SE CURAN RADICALMENTE con las pastillas antiepilépticas de OCHOA

Véase lo que de ellas dice *El Médico Práctico*:  
"Es un producto sancionado por la experiencia de más de 20 años, y cuya base es el bromuro de potasio químicamente puro. Sus resultados son tales, que allí donde la medicación polibromurada fracasa, obtienen estas pastillas un éxito. Su asociación es tan ingeniosa que, contra lo que sucede con el uso prolongado del bromuro, el apetito se estimula, las fuerzas renacen, vuelve la alegría sin experimentar el enfermo la somnolencia y abatimiento que acompañan al uso ordinario del bromuro."  
Prospectos gratis en casa del autor, Corredera baja, 15 y 17, 2.º, Madrid.  
De venta en las principales farmacias de España, Canarias, Cuba, México, Filipinas, Buenos Aires y Portugal.

## A LOS ENFERMOS DE LA VISTA

Consultorio dirigido por el médico-oculista D. Carlos Suárez, en Vi lanueva de la Serena, todos los días de nueve á doce.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

# SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS



Las mejores CAPSULAS de SÁNDALO que se han hecho en Piza, de Barcelona, y que son más prontas y radicales en todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Escríbanse con medallas de oro á la Asociación de Barcelona, 4833 y Gran Concurso de Piza, 1893. Veintinueve años de éxito crecen. Unica aprobada y reconocida por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, varias sociedades científicas y reconocidas prácticas diariamente las prescriben. Escríbanse ventose sobre todos sus similares.—Frasco 44 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pao, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.